



Código validación comunicación: 1e434

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Doctor

Brayan Giraldo Ruiz Fenoge

Director Ejecutivo

bgiraldo@fenoge.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado para mesa técnica y análisis de dos proyectos de granjas solares fotovoltaicas de 9,8 MW en Simití Bolívar

Cordial saludo,

Desde el Ministerio de Minas y Energía nos permitimos trasladar, para su conocimiento y análisis en el marco de la misionalidad del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, la información relacionada con dos proyectos de granjas solares fotovoltaicas de aproximadamente 9,8 MW, presentados por la alcaldía de Simití - Bolívar

De acuerdo con la información remitida, los proyectos tienen como propósito contribuir al mejoramiento de la confiabilidad en la prestación del servicio de energía eléctrica y generar posibles beneficios económicos asociados a la reducción del costo de la factura para los usuarios beneficiarios, mediante el aprovechamiento de fuentes no convencionales de energía renovable.

Al respecto, es importante precisar que, desde la misionalidad y competencias de este Ministerio, las fuentes de financiación asociadas a los fondos eléctricos se orientan principalmente a la ampliación de cobertura, energización de nuevos usuarios, normalización de redes y/o mejoramiento de infraestructura eléctrica en barrios subnormales, según corresponda por lo cual no es posible la financiación de estos proyectos por los fondos que administra este Ministerio.

No obstante, considerando que las iniciativas planteadas se relacionan con la implementación de fuentes no convencionales de energía renovable, eficiencia energética, sostenibilidad y posibles ahorros en el consumo de energía, se

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



considera pertinente trasladarlas a FENOGE, con el fin de que, desde el alcance de sus objetivos y líneas de acción, se evalúe la posibilidad de brindar orientación técnica, acompañamiento o determinar si los proyectos podrían ser susceptibles de análisis bajo alguno de los mecanismos, programas o instrumentos que administre ese Fondo.

Los proyectos en mención se pueden revisar en el siguiente enlace https://minenergiacol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sordonez_minenergia_gov_co/IgAeOpxZWxYyR5Pl8tBM-FP_AbKbQlioXo7ebOU9m3z617E?e=QHiE6a solicitamos así mismo puedan descargar la información la mas pronto posible

Finalmente agradecemos dar respuesta a los siguientes correos menergia@minenergia.gov.co, dfroman@minenergia.gov.co, sordonez@minenergia.gov.co, alcaldia@simiti-bolivar.gov.co, y carlos.paternina@ekosynergypower.com wquintana11@gmail.com o ponerse en contacto con el Sr Carlos Paternina al teléfono celular 3122471603.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Copia a:

Correspondencia Fenoge - (info.fenoge@fenoge.gov.co) - BOGOTÁ - D.C.

Elaboró: Sebastián Ordoñez Muñoz

Revisó: Diego Fernando Román Dueñas

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180